

Publicado por orden del Acudo que precede
 hoy 20 de Marzo de 1921.
 E. Salazar R.
 Sec.

Acuerdo N.º 8

(De 9 de Marzo de 1921)

Por el cual se aumenta el auxilio a un estudiante

El Consejo Municipal

Considerando:

- a) Que en el Acudo sobre Presupuesto de Planteles y Gastos vigente se votó la partida necesaria para auxiliar a ocho jóvenes que se trasladan a hacer estudios en planteles Superiores de Medellín;
- b) Que solo cinco han sido favorecidos con esta gracia, entre ellos el joven Angel P. García, y solicita, que se prorrogue, el que dicho auxilio le sea aumentado,

Acuerda:

Art. 1.º A contar del 1.º de Marzo en adelante, dársele a \$0.48 diarios el auxilio de \$0.16 que se le ha venido concediendo al joven Angel P. García, para continuar en la Escuela de Medicina los estudios que tiene ya empezados.

Art. 2º El presente acuerdo se Concede de una manera transitoria, pudiendo el H. Consejo retirarlo cuando lo estime conveniente.

Dado en Enrigado, a 9 de Marzo de 1921, después de haber sido discutido y aprobado en dos debates que tuvieron lugar en distintos días.

Por el Presidente
El Vicepresidente.

J. Esteban Vázquez

Francisco A. Calle L

Alcaldía Municipal
Enrigado, 18 de Marzo de 1921.
Publiquese y ejecutese.

Ricardo Kelásquez

Eliseo Saldamiga R

Publicado por bando hoy domingo 20 de
Marzo de 1921. E. Saldamiga R